

Recogimiento colonial.

Tunja

Camilo Andrés Ruíz

Carlos Julio Buitrago Valero ■

Chiquinquireño, licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital. En la actualidad es profesor del Área de Sociología del Departamento de Humanidades en la Universidad Autónoma.
E-mail: cjb9011@hotmail.com

De Estocolmo a Johannesburgo (1972-2002)

La relación medio ambiente - desarrollo

¿simétrica o asimétrica?

Handwritten text, possibly a title or header, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a date or a specific reference, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a name or a signature, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a location or a subject, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a date or a specific reference, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Carlos Julio Buitrago Valero

De Estocolmo a Johannesburgo (1972-2002):

La relación medio ambiente - desarrollo, ¿simétrica o asimétrica?

RESUMEN

La degradación ambiental del planeta requiere, sin más dilación, el inicio inmediato y firme de un camino que conduzca hacia una sociedad ecológicamente viable y socialmente más justa. Algo que, lejos de ser utópico, es alcanzable mediante un nuevo sentido de cooperación internacional y una gestión integrada del binomio desarrollo – medio ambiente que garantice la supervivencia colectiva, la seguridad y el progreso de la humanidad a largo plazo. El mayor reto está en implantar estilos alternativos de desarrollo que por sí mismos aseguren y expandan la base de los recursos ambientales de los ecosistemas humanos.



Introducción

o resulta difícil darse cuenta que el mundo está cambiando. Se derrumbaron los regímenes de Europa del Este, se decretó el fin de la Guerra Fría y el advenimiento de la Postguerra Fría, y con ello comenzó a alejarse la amenaza de una conflagración nuclear a escala planetaria. Por otra parte, es un hecho concreto la globalización e internacionalización de la economía y la formación de bloques comerciales regionales: Europa; Estados Unidos, México y Canadá; la cuenca del Pacífico. Se está frente a un nuevo sistema internacional económico y político; ...

internacional económico y político; en este contexto, ya no es tan clara la hegemonía de los EE.UU. debido a que este país empieza a sentir problemas económicos (déficits fiscal y comercial); por su parte, la ex URSS se retrae para tratar de solucionar sus problemas internos referidos al cambio hacia una economía de mercado y a los nacionalismos de las diferentes repúblicas; el Japón comienza a vislumbrarse como primera potencia económica del mundo, pero sin tener aún mucho peso político. Según Oscar Ugarteche, la nueva configuración del mundo tendería a expulsar a los países subdesarrollados, principalmente a los de América Latina y África; con la revolución tecnológica, los países industrializados dependen cada vez menos de las materias primas que solían importar de los primeros.

Sin embargo el mundo también vive, desde hace algunos años, otras transformaciones igualmente trascendentales. Se escucha de la existencia de un agujero de ozono en la Antártida; los científicos hablan del calentamiento global del planeta y del efecto invernadero; los periódicos muestran fotos de satélite en las que se ven gigantescas nubes de humo provenientes de la Amazonía. Cotidianamente nos hace falta agua, hay problemas de transporte, no se recicla convenientemente la basura, etc. Todas estas cuestiones y muchas más están relacionadas con lo que se denomina medio ambiente. El medio ambiente, dice Michel Batisse, consultor de la UNESCO, es "...todo lo que rodea a la persona", ya sea artificial o natural. El problema es que el ser humano ha llegado a un nivel tal de "desarrollo" que ahora es capaz no sólo de transformar todo lo que le rodea, sino de destruirlo. Dicho de otro modo, la tecnósfera (red de técnicas usadas por el hombre) ha cercado totalmente a



la biósfera (conjunto de procesos que hacen posible la vida); ya no hay lugar en la tierra al que no haya llegado la civilización y sus consecuencias sobre el medio ambiente. Según diversos analistas, debido a los cambios en el mundo señalados líneas arriba, en el primer decenio del siglo XXI la cuestión ambiental podría (de hecho es así) convertirse en uno de los temas más importantes de la agenda internacional.

I. Medio ambiente y desarrollo: entre la autodependencia colectiva y la supervivencia global

En los momentos presentes, desarrollo y medio ambiente aparecen indisolublemente unidos sin los rasgos de contradicción de épocas anteriores y ligados a otros conceptos como el de ecointerdependencia mundial, autodependencia colectiva, supervivencia global, etc. que, en definitiva, están consolidando nuevos conceptos estratégicos y estilos de desarrollo alternativos.

El modelo general de desarrollo industrializado productivista – comunista que ha proliferado en las últimas décadas se ha revelado profundamente desequilibrador en las relaciones sociales y ambientales. Porque, como afirma el profesor Sampedro,¹ en todo sistema cerrado el desarrollo de una parte se logra siempre a costa de otras, y así, "en el mundo, el desarrollo del centro se ha hecho a costa de la periferia; en el sistema cultural el crecimiento técnico lo ha pagado la naturaleza, y, finalmente, en el ser humano, la desmesurada proyección hacia el exterior ha conducido al vacío de su vida interior".

Frente al paradigma convencional del desarrollo emerge un nuevo concepto de desarrollo alternativo, "otro desarrollo", con un sentido básicamente reequilibrador donde los factores ecológicos y ambientales adquieren un protagonismo esencial. Estamos ante un nuevo consenso sobre el desarrollo global en el marco de un orden mundial más equitativo. A cada nación se le reconoce el derecho soberano de reafirmar su autodependencia colectiva sobre la base de sus propios recursos y esfuerzo endógeno, al tiempo que se proclama una cooperación armónica en la utilización de ecosistema total. La ecointerdependencia económica y ecológica, es de alcance universal y su mayor enseñanza es que la seguridad, el progreso sostenido y la supervivencia planetaria no pueden conseguirse sin tener en cuenta que la pobreza es un problema de todos (y no sólo de los pobres) que mantiene vínculos estructurales con la degradación del medio ambiente y el progreso.

socioeconómico. En una realidad...

¹ Confr. J. L. Sampedro: "La crisis del desarrollo y el medio ambiente", en L. M. Jiménez (coord.), "Economía y medio ambiente", MOPU – CEOTMA, Madrid, 1982, p. 91.

socioeconómico. En una realidad interdependiente la pobreza de unas partes se transmite a otras. Ricos y pobres tienen intereses interdependientes, comparten una responsabilidad única, viven una crisis común, dependen de una seguridad común y se enfrentan a un futuro común.²

2. Antecedentes en la conceptualización de la relación medio ambiente - desarrollo

Tanto *desarrollo* como *medio ambiente* son en sí mismos dos conceptos relativamente recientes que sólo empiezan a tratarse de forma integrada al finalizar la década de los sesenta, cuando se inicia abiertamente el debate ambiental.

La orientación de la ciencia económica hacia el fenómeno del desarrollo (y subdesarrollo) se consolida a partir de la segunda guerra mundial, produciéndose un interés creciente en esta materia por una serie de razones de una u otra forma relacionadas con el concepto de justicia social internacional. El profesor Streeten³, por ejemplo, considera como condiciones básicas, por una parte, la toma de conciencia de que la pobreza no es el sino inevitable de la mayoría de la humanidad, y por otra la guerra fría Este - Oeste compitiendo por atraerse al Tercer Mundo, la explosión demográfica, la descolonización y la independencia de muchos países desde mediados de este siglo. Tal reorientación del pensamiento económico no es sino un producto de su tiempo, reflejando las condiciones cambiantes y los procesos socio - políticos del momento.

² La llamada Comisión sobre las cuestiones Norte - Sur remarcó la situación de "crisis común". Posteriormente la Comisión Palme sobre Seguridad y Desarme dio lugar al concepto de "seguridad común". Últimamente el informe de la Comisión Brundtland enfatiza la noción de "desarrollo sostenible" con base en un "futuro común".

³ Véase P. Streeten, "Development perspectives", McMillan Publishers Ltd., Londres, 1981.

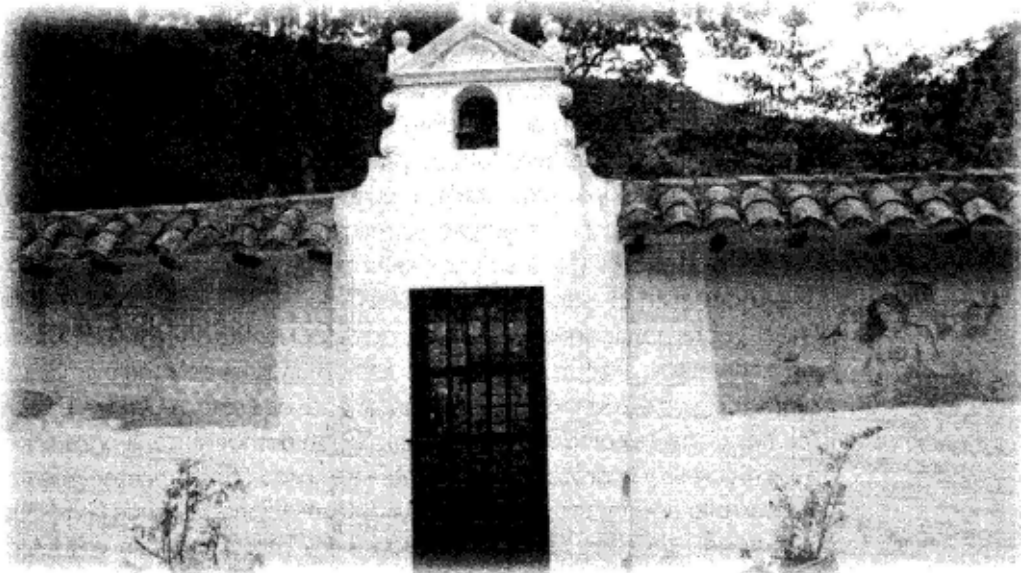
La conceptualización del desarrollo bajo el prisma socioeconómico ha pasado varias fases diferenciadas dependiendo de la posición ideológica de partida, aunque también se dan posiciones mixtas. Una primera fase estuvo dominada por el Informe Pearson y las teorías rostowianas (W.W. Rostow) de las etapas del crecimiento, por las cuales se manifiesta el carácter lineal del desarrollo como una trayectoria que pueden recorrer todos los países una vez pasan la etapa de "despegue" hasta alcanzar la de "alto consumo de masas", ganando posiciones y rompiendo círculos viciosos. Las fuertes críticas a este planteamiento centrado en la posibilidad de un desarrollo "multilineal" dieron paso a otras interpretaciones basadas en las teorías de la "dependencia" y en la relación estructural desarrollo - subdesarrollo, que han propiciado diferentes estrategias concretas ("industrialización sustitutiva de importaciones", "satisfacción de necesidades humanas básicas", "desarrollo rural integrado", etc.) haciendo un examen del fenómeno dentro del contexto

del sistema mundial y concibiéndolo principalmente como un proceso de transformaciones estructurales.

Pero el nuevo enfoque del desarrollo en relación con el medio ambiente se produce cuando empiezan a ponerse de manifiesto los efectos y la mala redistribución de los frutos del crecimiento económico – hasta entonces elemento central de las teorías del desarrollo junto con otros acontecimientos relacionados con el agotamiento de los recursos naturales, la crisis de energía, la contaminación, el aumento de población, etc., que van a poner en evidencia los conceptos de escasez e interdependencia del sistema mundial. Ello dio lugar a nuevas posturas de cooperación entre el Norte y el Sur y también a una visión más pesimista de las posibilidades de desarrollo de los países periféricos, en especial del nuevo Cuarto Mundo, de extrema pobreza.

La noción del medio ambiente, entendido en sentido amplio como un medio y un sistema de relaciones, nace de la interacción del sistema natural y del sistema social; ambos sistemas están en permanente proceso de cambio y adaptación mediante una relación dinámica y dialéctica.

De aquí que puedan diferenciarse dos tipos de medio ambiente: el medio ambiente físico, tanto el natural como el artificial construido por el hombre, y el medio ambiente sociocultural, representado por la estructura, funcionamiento y organización de los individuos en sociedad.



¿Y por qué se insistió tanto en ciertos medios sobre la necesidad de diferenciar el medio ambiente natural del social y cultural?. Pues sencillamente, por una reacción lógica de los países en desarrollo cuando se trató inicialmente el problema del medio ambiente a nivel internacional. Desde la óptica de los países ricos el problema ambiental quería presentarse como un problema de contaminación industrial que implícitamente derivaba en una alarmista política de crecimiento cero, con especial incidencia para los países del Tercer Mundo, que por su parte sospechaban una maniobra de perpetuación de su subdesarrollo y la desigual distribución, apropiación y consumo de los recursos ambientales.

3. Aportaciones ambientales para la definición de un estilo de desarrollo alternativo

La preocupación por el tema del medio ambiente en relación con el desarrollo humano ha ido en continuo aumento en los últimos años, tanto a nivel científico como a nivel popular, experimentando un cambio conceptual importante. Mientras que en el pasado reciente la problemática desarrollo – medio ambiente se intentaba reducir a una cuestión coyuntural susceptible de resolver con soluciones técnico – económicas, hoy día se reconoce que, de cara al futuro, estamos ante un problema a escala mundial resultante de las "interacciones y transformaciones geoeconómicas y geopolíticas y de los cambios en las relaciones de la humanidad y la ecósfera".

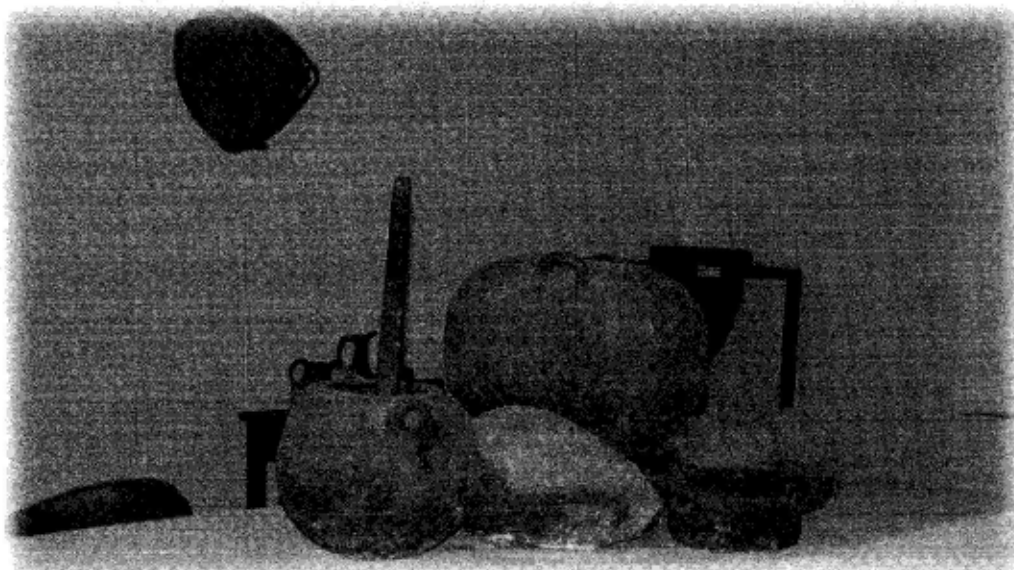
Después de aquellos polémicos informes de principios de los años setenta sobre los límites de crecimiento de un tono alarmista – catastrofista⁴ se han seguido dando voces de alerta sobre la gravedad de la situación ambiental y sus sombrías perspectivas futuras para la consecución de un desarrollo mundial armonizado. Argumentadas inquietudes por el medio ambiente y el desarrollo futuro de la humanidad se manifiestan de forma coincidente en informes posteriores (finales de los setenta) de reconocido prestigio, entre los que destacan el "informe interfuturos" de la OCDE, el "informe Okita" para el gobierno japonés sobre las "grandes orientaciones y las acciones a emprender para hacer frente a los problemas mundiales del medio ambiente" y el "informe global 2000" destinado al presidente de Estados Unidos. Estos tres informes vienen a coincidir en que la evolución demográfica, la conservación de los recursos y la protección del ambiente, junto con el mantenimiento de un desarrollo equilibrado, son problemas interrelacionados y que la resolución de cada uno de ellos depende y afecta a los otros, pero, sin embargo, su planteamiento, respondiendo lógicamente a los intereses de los países

⁴ Véase por ejemplo los polémicos informes presentados al Club de Roma: M. Meadows, "Los límites al crecimiento", FCE, México, 1972; y R. Mesavovic y J. Pestel, "La humanidad en la encrucijada", FCE, México, 1974.

desarrollados, se limita a reclamar una mayor cooperación internacional, pero no se basan precisamente en la redistribución equitativa a escala mundial como lo hiciera el "informe Bariloche" o modelo mundial latinoamericano elaborado desde la perspectiva del mundo en desarrollo.

El mensaje de estos informes sigue siendo poco optimista⁵, pero se aprecia un cambio de talante y un nuevo giro en la interpretación de los problemas de desarrollo y del medio ambiente que se reafirma en otras acciones internacionales que se ponen en marcha a comienzos de la década de los años ochenta.

En efecto, el reconocimiento explícito de la complementariedad del desarrollo económico y la protección del medio ambiente, junto con la noción de la interdependencia, abren nuevas vías de análisis incluyendo elementos diferenciadores significativos con respecto a los enfoques anteriores. Podríamos afirmar incluso que en la actualidad, la interrelación medio ambiente – desarrollo se esta convirtiendo en una nueva "idea fuerza" con capacidad integradora y unificadora induciendo a la adopción de un enfoque sistémico – dialéctico en una visión global a largo plazo. La llamada a la responsabilidad de la conservación de los recursos naturales de la UICN en su informe Estrategia Mundial para la Conservación, (1980) pone su acento en que la mejor conservación de la Naturaleza es mejorar el uso de los recursos sobre la base de un nuevo estilo de desarrollo que disminuya el impacto combinado de la mayoría pobre y de la minoría ...

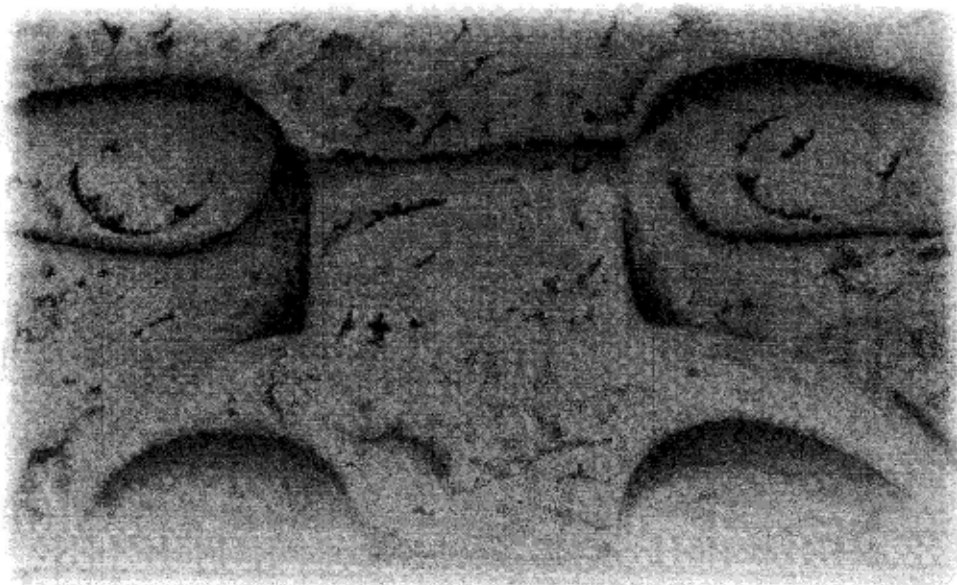


⁵ El japonés concluye que, una vez que la degradación ecológica haya sobrepasado un cierto límite, la restauración será extremadamente difícil y la aptitud de la tierra para mantener la vida disminuirá sensiblemente. Asimismo "El informe global 2000" recalca las crecientes dificultades futuras entre población, recursos y medio ambiente y el empeoramiento de la situación mundial para finales de siglo sino se cambian las tendencias naturales.

de la mayoría pobre y de la minoría rica en aras de la supervivencia de la especie humana.

Con un sentido reequilibrador el mensaje de la Comisión Brandt (1980) remarca la importancia de los recursos y el medio ambiente en las relaciones Norte – Sur, así como la interdependencia entre la pobreza y el desequilibrio ecológico.

A mediados de esta década proliferan conferencias internacionales que van acercando posturas con un enfoque, si no más optimista, al menos si más realista. Sobresalen en este sentido la Reunión de la Unión Interparlamentaria (Nairobi, 1984), donde se destacaba que la experiencia pasada había demostrado que los programas ambientales se podían resolver, pero sólo contando con voluntad política y llegando a un acuerdo global entre los países ricos y pobres. La conferencia patrocinada por el WRI en 1984 bajo el título "The Global Possible" propugnaba un mundo más seguro y próspero por medio de un desarrollo económico y ambientalmente sustentable, bajo las premisas de disminuir la degradación del capital natural del medio ambiente y aumentar la participación en los beneficios de los más desfavorecidos. Por su parte, la Conferencia Mundial de la Industria y la gestión ambiental, patrocinada por la PNUMA y la Cámara de Comercio Internacional en 1984 resaltaba la necesidad de implantar políticas ambientales preventivas, análisis de impacto ambiental, métodos de planificación y gestión ambiental, etc, pero reconociendo ante todo que en los países del Tercer Mundo el círculo vicioso



pobreza y degradación del ambiente se puede romper asumiendo una gestión creativa del desarrollo económico y de la conservación de los recursos.

Con el impulso de éstas otras sesiones internacionales se van arraigando las bases ambientales de los nuevos enfoques del desarrollo. De alguna manera el concepto pionero de "ecodesarrollo" (nacido ya en 1973) se va remodelando y se implanta con renovadora fuerza otro concepto similar, pero que tiene, una aceptación más generalizada. Se trata del "desarrollo sostenible" que ha sido firmemente acuñado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo en su informe: *Nuestro futuro común*, publicado en 1987.

Sin duda estamos ahora ante una nueva coincidencia del desarrollo con relación al medio ambiente, que se amplía admitiendo la prioridad de la "supervivencia colectiva", pero que solo será factible potenciando el pluralismo de las culturas de los pueblos del mundo. Si la estabilidad del ecosistema natural depende de la diversidad genética de las especies vivas, el equilibrio y progreso humano dependen igualmente del mantenimiento de la diversidad de las culturas tradicionales. Al mismo tiempo se insertan otros conceptos como el de "seguridad", "ecointerdependencia" o la relación "ambiente – pobreza" que refuerzan las bases ambientales del nuevo estilo de desarrollo alternativo.

4. El debate en los años 90's

Hace 30 años, la comunidad internacional dio inicio a los planteamientos del tema ambiental como un problema de tratamiento común entre los Estados. El impacto devastador ambiental en ciertos países del continente africano en la década del 60 y el impacto transfronterizo de la contaminación por lluvia ácida en Europa, convocaron a las Naciones Unidas a concluir que la degradación ambiental era un problema serio que merecía la atención de la comunidad internacional.

Se convocó entonces la Conferencia de Estocolmo de 1972 con el fin de formular recomendaciones en torno al tema. Básicamente, en Estocolmo se reconoció que la actividad del hombre para conseguir el desarrollo había tenido un impacto negativo sobre el medio ambiente, pero asimismo habría que pensar que el desarrollo tecnológico logrado en los últimos años permitiría maximizar la eficiencia de los procesos productivos y minimizar el impacto ambiental negativo.

Los resultados de esta Conferencia abrieron espacios para la creación de las primeras instancias multilaterales de trabajo en el tema, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la adopción de algunos convenios internacionales. ...

algunos convenios internacionales. Sin embargo, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la consecuente degradación ambiental continuaron afectando a los países de menor desarrollo.

Por ello, en 1983 la Asamblea General de Naciones Unidas integró una Comisión encargada de evaluar la situación y el progreso en materia ambiental a la fecha. Se publicó entonces el informe de la Comisión encargada de evaluar la situación y el progreso en materia ambiental a la fecha. Se publicó entonces el informe de la Comisión Brundtland, el cual concluyó que los actuales patrones de consumo y producción y la consecuente degradación ambiental se hacían insostenibles y que las generaciones futuras verían comprometidos su bienestar y supervivencia. Uno de los logros de mayor importancia de la Comisión fue el inicio de la conceptualización y el enfoque integral que acuñaría para el futuro el concepto novedoso de desarrollo sostenible. Este concepto, además de insistir en adoptar las medidas necesarias para la protección de los recursos naturales, involucraría aspectos tales como los efectos económicos y sociales de la degradación ambiental y los costos de su recuperación.

El citado informe y sus recomendaciones generaron el interés mundial para convocar a la Conferencia Cumbre de Río en 1992.

4.1 Cumbre de Río de Janeiro, 1992

Por todos considerada como la Cumbre Mundial que iniciaría el manejo multilateral del tema ambiental, la Cumbre de la Tierra se llevó a cabo en Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992, exactamente a los 20 años de la Conferencia de Estocolmo. Se reunieron los representantes de los Estados y de la sociedad civil, científicos y medios de comunicación de más de 179 países con el fin de lograr acuerdos fundamentales y reconciliar el desarrollo de las actividades económicas y sociales con la preservación del medio ambiente. Se adoptó la Agenda 21 como plan de acción comprensivo para ser implementado a los niveles local, nacional e internacional con la asistencia de las Naciones Unidas y con la participación activa de grupos representativos de la sociedad civil y de las poblaciones más vulnerables del planeta.

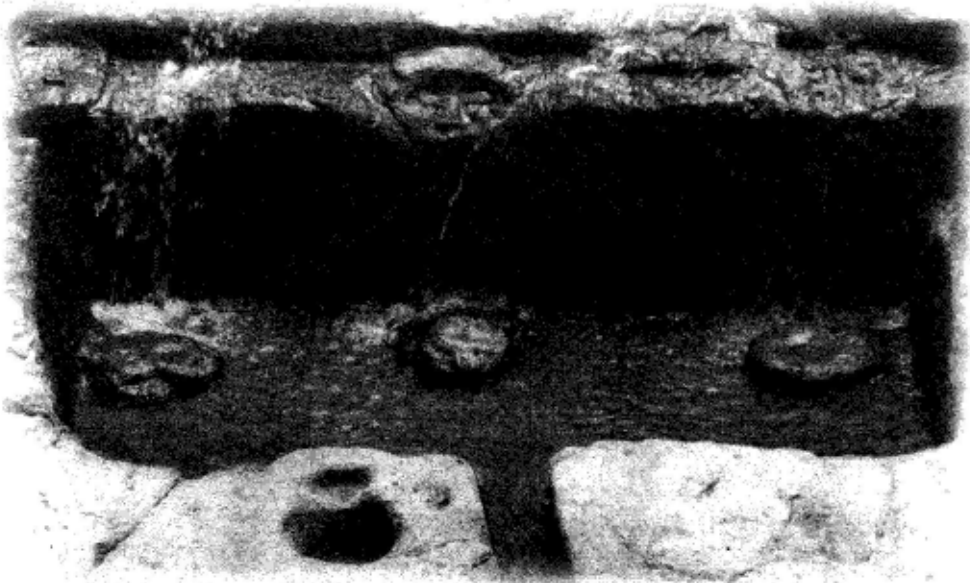
Así mismo, la Conferencia adaptó la Declaración de Río, firmada al más alto nivel político de compromiso y estableció los principios que orientan la implementación y puesta en marcha de la Agenda 21. Adicionalmente,

estableció los Principios sobre Bosques, el Convenio Marco de Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

La Agenda 21 divide su plan de acción en cuatro grandes secciones que apuntan hacia los temas económicos y sociales, la conservación y el manejo de los recursos, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los grupos representativos y finalmente los medios y mecanismos de implementación para poner en marcha dicho plan de acción.

Lo fundamental de la Agenda 21 es la adopción del enfoque integral, como ya se había mencionado, en el tratamiento del medio ambiente. Es el plan de acción a nivel internacional más comprensivo del tema. Su impacto ha sido prioritario en todo el mundo, pues a partir de esa fecha se han adoptado los convenios internacionales y se han puesto en vigencia en desarrollo de ese Plan los compromisos adquiridos por las naciones del planeta con el objeto de cuidar nuestros ecosistemas y hacer conciencia de nuestro futuro común. Los Estados han institucionalizado el tema a niveles tanto locales como nacionales y han adoptado su propia legislación ambiental en cumplimiento de lo acordado en Río. Los avances en este sentido son muy importantes si se tiene en cuenta,

además, que los acuerdos ...



además, que los acuerdos no tienen un carácter jurídicamente vinculante, sino que los impulsa la voluntad política de los gobernantes.

En Diciembre de 1992, la Organización de las Naciones Unidas creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el fin de hacerle seguimiento a los compromisos de la Cumbre de Río, enfatizando el plan de acción previsto en la Agenda 21. La CDS es una comisión funcional del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, integrada por 53 países que son elegidos por los diferentes grupos regionales que componen la Organización.

4.2 Río + 5: Nueva York, 1997

En 1997, año del quinto aniversario de la realización de la Cumbre de Río, se llevó a cabo la primera reunión de revisión integral del cumplimiento de los compromisos de la Agenda 21. Con la representación a nivel de Jefes de Estado, esta ocasión sirvió para identificar las fortalezas y debilidades en la consecución de los objetivos de la misma, y a partir de ellos reformular las recomendaciones con el objeto de maximizar los resultados esperados.

La revisión temática arrojó resultados negativos en diversos aspectos, los cuales llamaron la atención de los representantes: el medio ambiente en el mundo continua deteriorándose, tendencia que se agrava a medida que los correctivos no se ponen en marcha con la eficiencia necesaria: los niveles de emisión de gases de efecto invernadero a los desechos tóxicos se han incrementado; los



recursos renovables como el agua, los bosques y la pesca continúan siendo utilizados sin tener en cuenta el concepto de sostenibilidad; el aumento de los índices de pobreza, especialmente en los países en vía de desarrollo, se ha tomado alarmante y por lo tanto la brecha entre ricos y pobres se hace cada día más evidente.

Los progresos si bien es cierto que han sido importantes de alguna manera son más lentos que lo deseado. Las medidas adaptadas para la conservación de los recursos están todavía lejos de ser satisfactorias. Las discusiones sobre la financiación para el desarrollo son todavía vistas con recelo por parte de los organismos de financiación internacional. Los estilos de vida con altos patrones de consumo afectan los ecosistemas y la vida natural de las naciones. Con mayor rigor, los países subdesarrollados se distancian cada día más del cumplimiento de las metas propuestas en este tema.

Así las cosas, Río + 5 reafirma los compromisos de la Agenda 21 y destaca la necesidad de realizar una tarea de mayor concientización en la búsqueda de ese futuro común.

4.3 Principales Convenios y Protocolos internacionales

Los resultados más importantes de trabajo multilateral sistemático en el tema ambiental son los Convenios y Protocolos que han sido suscritos por parte de los diversos Estados, en la búsqueda de mayores consensos en el manejo de los recursos del planeta, en los temas de interés común y en la problemática que cada Estado enfrenta con sus propios recursos. Vale la pena destacar los de mayor importancia por su alcance en los diversos asuntos de interés mundial:

1) El Convenio sobre Diversidad Biológica

Firmado en la cumbre de Río de 1992 por más de 150 países, desde entonces más de 175 Estados lo han ratificado. El Convenio aborda el futuro de la humanidad desde la perspectiva de los recursos naturales que sustentan la vida del hombre. Sus objetivos principales son: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus recursos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. La conservación de la biodiversidad es un tema de capital importancia para Colombia. Por su enorme riqueza, nuestro país adquiere un instrumento fundamental de negociación en materia de política exterior:

2) Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad

En el año 2000, la Conferencia sobre Diversidad Biológica adoptó un acuerdo suplementario conocido como el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Su objetivo principal es proteger a la diversidad biológica de los riesgos que supone la manipulación genética de organismos vivos resultantes de adelantos en la biotecnología.

3) Convenio sobre Cambio Climático

También durante la realización de la Cumbre de Río fue firmado el Convenio de Cambio Climático, cuyos objetivos están encaminados a lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a niveles que impidan interferencias antropógenas peligrosas en el sistema de cambio climático. Esos niveles deberán lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, observar la seguridad en la producción de alimentos y que el desarrollo económico continúe sostenible.

4) Protocolo de Kioto

Tiene como principal objetivo el control de las emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono y metano, entre otros) en el mundo, con el fin de reducir la posibilidad de modificaciones en la atmósfera que puedan desencadenar desastres naturales que afecten directamente con mayores riesgos a los países más vulnerables del planeta.

Fue adoptado en Kioto (Japón) el 11 de Diciembre de 1998. El compromiso por parte de los países desarrollados es reducir las emisiones de gases en una cantidad promedio del 5,2% con respecto de sus emisiones en 1990 y lograr esa meta en un periodo comprendido entre el 2005 y el 2012. Se establecieron tres mecanismos para facilitar el cumplimiento de las metas, los cuales hacen referencia al comercio de emisiones, la implementación conjunta y el mecanismo de desarrollo limpio.

Algunos otros Convenios y Protocolos que vale la pena mencionar dentro del desarrollo de los compromisos de los Estados durante esta última década son:

- *El Convenio y el Protocolo de Basilea, que tienen como fin principal el control del traslado de desechos tóxicos y peligrosos de países industrializados hacia países en desarrollo.*

- *El Convenio de Rotterdam, cuyo propósito es el control del movimiento transfronterizo de ciertos químicos tóxicos y peligrosos.*
- *El Protocolo de Montreal, cuyo objetivo es erradicar el uso de ciertas sustancias que agotan la capa de ozono.*

4.4 Río + 10: Johannesburgo 2002

A una década de la reunión de 1992, entre el 27 de Agosto y el 11 de Septiembre de ese año se realizó en Johannesburgo la revisión de la Cumbre de Río. El objetivo principal será evaluar los procesos del desarrollo sostenible en el mundo y además, realizar un exhaustivo análisis sobre el estado de

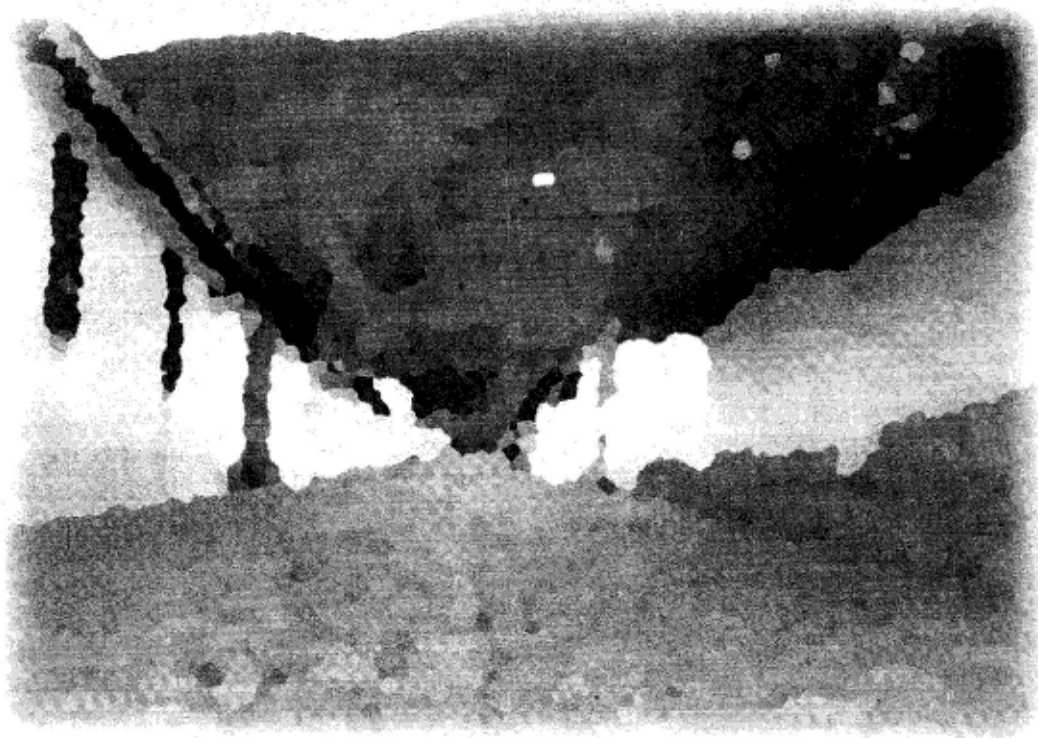
implementación de la Agenda 21 ...



implementación de la Agenda 21 y de los acuerdos adoptados en Río 92. No pretende ser una negociación de la Agenda 21.

Sin embargo, el gran objetivo de Río + 10: Johannesburgo será revitalizar y dar un espaldarazo al más alto nivel político del sistema internacional, compromiso global por la búsqueda de desarrollo sostenible. La asociación Norte – Sur para un mundo en mayor equilibrio y a un importante nivel de sociedad internacional para la implementación de Río y su carta de navegación

Los resultados de la presente década serán revisados para realizar la evaluación de las medidas que los diferentes países han adoptado para ejecutar las actividades de la Agenda 21. ¿Cuáles han sido los obstáculos con los que se han encontrado los países para poner en marcha los mandatos de la misma?, ¿Cuáles han sido las estrategias nacionales para el logro de los obstáculos propuestos? ¿Cómo están los procesos de ratificación y puesta en marcha de las convenciones y protocolos adoptados por las naciones para el control de la pérdida de la diversidad biológica y el calentamiento global? Son algunos de los interrogantes que estarán en los temas a discutir.



La adopción y puesta en marcha del Protocolo de Kioto para la reducción de gases con efecto invernadero y del Protocolo de Cartagena para el control del movimiento transfronterizo de organismos vivos suscitarán controversias, al pasar revista sobre las obligaciones adquiridas por los países, ya que hay obligaciones concretas en términos precisos, y en el caso de Kioto, cuantificables. Las consecuencias de índole económica, comercial y política son evidentes; por lo tanto, la evaluación de su conveniencia y el estudio de los costos frente a los beneficios en cada país estarán sobre la mesa. Es así como la entrada o no en vigencia de los convenios en mención, servirá como parámetro para medir el grado de compromiso de los diversos gobiernos con los objetivos planteados en la presente década.

Por otra parte habrá también monitoreo y revisión de la debilidad de algunos resultados ya establecidos en Río + 5 –anterior reunión de revisión–, en donde se habían detectado en este sentido tendencias que, en lugar de haber mejorado, se han agudizado. Es así como se discutirá el papel del compromiso de la finalización por parte de los países desarrollados, con elementos clave como AOD (Asistencia Oficial al Desarrollo), los compromisos financieros y la transferencia de tecnología de los mismos hacia el sur.

4.5 El desarrollo sostenible a futuro

En las diversas negociaciones que se llevan a cabo en los escenarios multilaterales, la última década ha visto surgir el vínculo entre la necesidad de crecimiento económico de las naciones y el desarrollo sostenible. Se ha acuñado el concepto del desarrollo económico sostenible. Ello es objeto de debate, porque paradójicamente naciones como los Estados Unidos desean imponer al mundo en desarrollo ese concepto exigiéndonos los parámetros de conservación del medio ambiente, cuando ellos ya crecieron y se desarrollaron y continúan haciéndolo sin respetar la sostenibilidad que tanto exigen a los demás. He ahí su ambigüedad en los compromisos de orden multilateral que adquieren.

El camino recorrido en estos diez años deja mucho que desear en ese principal objetivo del cuidado de nuestro mundo: no se avanza en lograr el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, componentes interdependientes todos ellos del desarrollo sostenible. Por el contrario, las tendencias hacia la agudización de problemas como el crecimiento de los índices de pobreza en regiones de menor desarrollo, es hoy una evidencia.

La toma de conciencia en los temas ambientales ha ganado terreno. En la última década se ha fomentado la noción de que somos parte integral de un medio natural que nos rodea. Anteriormente, creíamos que los recursos naturales del planeta eran ilimitados y no podíamos pensar que la extinción de la fauna y la flora, la tala de bosques, la agresión a la biodiversidad, la contaminación ambiental, entre otros, pudieran comprometer nuestro bienestar y supervivencia.

En el futuro, el desarrollo deberá continuar siendo sostenible, y sobretodo habrá que ampliar el concepto de esa sustentabilidad buscando en forma exhaustiva la erradicación de la pobreza, resultado de las inequidades y las inmensas equivocaciones debidas a la miopía de muchos líderes del mundo. El logro de estos propósitos deberá entonces basarse en la sustentabilidad ecológica y los principios de equidad; en la relación compleja de la justicia social con la ecología; en fin, en el desarrollo científico y tecnológico y la generosidad para compartirlo.

Finalmente, para terminar, cuando se tratan temas que hacen referencia a la naturaleza y a la supervivencia del individuo en su ambiente natural, no podemos dejar de recordar un aparte de nuestro Nobel Gabriel García Márquez, en su muy conocido texto cataclismo de Damocles (Ixtapa, México, 1986): (...) la sospecha creciente de que es el único sitio del sistema solar donde se ha dado la prodigiosa aventura de la vida (...) Y no solo de la inteligencia humana, sino de la inteligencia misma de la naturaleza, cuya finalidad escapa inclusive a la clarividencia de la poesía. Desde la aparición de la vida en la tierra debieron transcurrir trescientos ochenta millones de años para que una mariposa aprendiera a volar; otros ciento ochenta mil años para fabricar una rosa sin otro compromiso que el de ser hermosa y cuatro eras geológicas para que los seres humanos -a diferencia del abuelo Pitecántropo- fueran capaces de cantar mejor que los pájaros y de morirse de amor. ♣

BIBLIOGRAFÍA

- PNUMA: "El estado del Medio Ambiente en el mundo", 1991.
- "El pueblo, los acontecimientos, el medio ambiente y el desarrollo"; Nairobi, Kenia, Centro de las Naciones Unidas, 1990.
- JIMENEZ HERRERO, Luis: "Medio ambiente y desarrollo alternativo"; IEPALA editorial, Madrid, 1989.
- Revista Comercio Exterior: "La ecología en las relaciones Norte – Sur: el debate sobre el desarrollo sustentable"; Banco de Comercio Exterior de México, marzo de 1992, págs. 206 – 219.
- VARGAS, Juan Pablo: "Medio ambiente, problemática internacional", Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1991.
- ARROYO PICHARDO, Graciela: "Metodología de las relaciones internacionales", México, Oxford University Press, 1999.
- GARCÍA MARQUEZ, Gabriel: "El Cataclismo de Damocles", Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1986.
- GUHL, Ernesto y TOKATLIAN, Juan (editores): "Medio ambiente y relaciones internacionales", Bogotá, Tercer Mundo, 1992.
- HELD, D., A. Mc Grew, D. Goldblatt y J. Perraton: "Transformaciones globales" México, Oxford University Press, 2002.
- RODRIGUEZ B., Manuel: "Medio ambiente", en "Colombia, entre la inserción y el aislamiento", Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1997.

